

SI PIENSA ALQUILAR O VENDER UNA VIVIENDA O LOCAL, NECESITARÁ UN...
CERTIFICADO ENERGÉTICO DE EDIFICIOS



**SANCIONES DESDE
300 € – 6.000 €
SI NO SE DISPONE
DEL CERTIFICADO**

OBLIGATORIO DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2013

(Real Decreto 235/2013 del 5 de abril)

**SOLICÍTENOS
UN
PRESUPUESTO**

**-VISITAMOS SU
VIVIENDA
-RECOPIAMOS LOS
DATOS**

**ELABORAMOS UN
EXHAUSTIVO INFORME
ENERGÉTICO**

**OBTIENE EL
CERTIFICADO
ENERGÉTICO DE
SU VIVIENDA**



LAFER ARQUITECTURA



www.laferarquitectura.com



info@laferarquitectura.com



620 32 60 06 / 636 75 30 74

PROYECTOS INFOGRAFÍAS 3D
OBRA NUEVA Y REFORMAS I.T.E.
LICITACIONES SEGURIDAD Y SALUD



LAFER ARQUITECTURA

GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS



OBLIGATORIO DESDE EL
1 DE JUNIO DE 2013
PARA VIVIENDAS O LOCALES EN
VENTA O ALQUILER

ESPECIALISTAS EN CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La **CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA** de una vivienda o local es el proceso por el que se verifica la **CALIFICACIÓN ENERGÉTICA** obtenida. Se calcula el consumo anual de energía necesario para satisfacer la demanda energética del edificio en unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación. Este certificado es **obligatorio a partir del 1 de Junio de 2013 para alquilar o vender una vivienda y tendrá una validez de diez años**. Ofrecemos los mejores precios del mercado, ajustados a cada tipo de vivienda, en relación a las dimensiones del inmueble y más especialmente a la calidad de la construcción. Además, proporcionamos un servicio rápido, para que nuestros clientes puedan obtener el certificado de manera inmediata.

¿QUÉ SERVICIOS OFRECEMOS?

Desde **LAFER ARQUITECTURA** ofrecemos un servicio **COMPLETO**, para que nuestros clientes no tengan que preocuparse por la gestión de los trámites necesarios para la obtención del certificado de eficiencia energética. Incluimos todos los servicios necesarios:

Visita de inspección al inmueble a certificar, con toma de fotos del exterior e interior, de los datos de campo y medición detallada del inmueble.

Cálculo de la eficiencia energética del inmueble. Será realizado por nuestros técnicos titulados, con formación específica, utilizando solamente software oficialmente reconocido.

Proposición de alternativas para la mejora de la etiqueta energética del inmueble y su valoración económica si procede.

Recopilación de datos administrativos y catastrales del inmueble, de los materiales componentes, de sus fachadas, cerramientos, ventanas y otros elementos constructivos.

Elaboración de un exhaustivo informe en el que se cuantifica, justifica y certifica la asignación a la vivienda, local u oficina de una determinada etiqueta energética (A-B-C-D-E-F-G).

Entrega al cliente del informe con número de copias oficiales necesarias, adjuntando documentación recopilada y la conclusión del análisis.



www.laferarquitectura.com



info@laferarquitectura.com



620 32 60 06 / 636 75 30 74